

continuarán en la situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato o el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo a que pertenecían.

6.º Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

7.º Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación, en el plazo de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

1. I47EC284. Garolera Carbonell, Narcís.—INB «Montserrat», Barcelona.
2. I47EC285. Badía Pujol, Joan.—INB «Luis de Peguera», Manresa (Barcelona).
3. I47EC286. Silvestre Altaba, Elvira.—INB «Jaime Balmes», Barcelona.
4. I47EC287. Gadea Gambus, Miquel.—INB «Maragall», Barcelona.
5. I47EC288. Serra Campins, Antoni.—INB «San José de Calasanz», Barcelona.
6. I47EC289. Erill Piñot, Gustau.—INB «F. Casablanca», Sabadell (Barcelona).
7. I47EC290. Auferil Bea, Jaume.—INB «Menéndez y Pelayo» (Barcelona).
8. I47EC291. Farrés Anderiu, Pere.—INB «Jaime Callis», Vich (Barcelona).
9. I47EC292. Parcerisas Vázquez, Francesc.—INB «Torras i Bages», Hospitalet (Barcelona).
10. I47EC293. Bonet Espriu, Sebastiá.—INB «Infanta Isabel», Barcelona.
11. I47EC294. Piñol Torrens, Ramón.—INB «Vicens Vives», Gerona.
12. I47EC295. Soldevila Balart, Llorenç.—INB «Investigador Blanxart», Tarrasa (Barcelona).
13. I47EC296. Nardi Vilardaga, Nuria.—INB mixto número 2 de Hospitalet (Barcelona).
14. I47EC297. Bech Camps, Sebastiá.—INB «Roser Pujadas», Granollers (Barcelona).
15. I47EC298. Serrano Ciudadaneta, Ricard.—INB «Isaac Albéniz», Badalona (Barcelona).

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24202 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre y restringida para cubrir plazas de la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la relación de aprobados.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 5 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de dicho mes) por la que se convocó oposición libre y restringida para cubrir 35 plazas de la Escala Técnica, vacantes en el Instituto Nacional de Asistencia Social, el Tribunal calificador ha acordado publicar la relación de opositores aprobados, por orden de puntuación obtenida:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Turno libre</i>		
1	Osuna López, María Asunción Paloma ...	64,50
2	Cabra de Luna, Miguel Angel ...	54
3	Miguel de la Calle, Paloma ...	52,75
4	Cristóbal Polo, Alfonso ...	49,50
5	Rivera Mateos, Alfonso ...	43
6	Keller Pérez-Herrero, Carmen ...	42,75
<i>Primer turno restringido de promoción</i>		
1	García Benítez, Agustín ...	50
<i>Segundo turno restringido interinos</i>		
1	Remiro Alegre, José María ...	57,50
2	García Morín, Rosario ...	58

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
3	Taboada Cajide, María Estrella ...	54
4	Martín Carreira, María Dolores ...	48,50
5	Anguita Orte, María del Carmen Virginia.	46,50
6	Sierra Gil de la Cuesta, María Concepción ...	46,25
7	Cuesta González, Francisco José ...	44,75
8	Fernández Manjavacas, Francisco Manuel.	44
9	Patiño Lafuente, María Teresa ...	44
10	Fernández Merayo, Manuel ...	43
11	Iglesia Pielhoff, José Luis ...	42,50

Los opositores aprobados deberán presentar, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que determina la base 9.1 de la convocatoria publicada por Resolución de 5 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 27), a la que unirán declaración jurada de no pertenecer en activo a ningún Cuerpo de la Administración Central, Organismos autónomos o Administración Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Luis de Benito Ruiz.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Lucio Altares Talavera.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

24203 ORDEN de 24 de septiembre de 1979 por la que se modifica la de 18 de julio del corriente año por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Nombrado, por Orden de 18 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto siguiente), el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso convocado por Orden de 22 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979) para provisión de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, y observado error material en la redacción de la citada Orden,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto modificar la citada Orden en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Felipe Garrido García.
Vocales: Don Vicente Salvatierra Mateu, don José Botella Llusía, don Javier Parache Hernández y don José Navarro Clemente, Catedráticos de las Universidades de Granada, Complutense, La Laguna y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Bedoya González.

Vocales suplentes: Don Eugenio Recaséns Méndez-Queypo de Llano, don José Ramón del Sol Fernández, don Fernando María Bonilla Musoles y don Lorenzo Abad Martínez. Catedráticos de las Universidades Complutense, Valencia y Murcia, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24204 ORDEN de 25 de septiembre de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de